

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y Finanzas**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES****EVALUACIÓN CURRICULAR  
CONVOCATORIA CAS N° 215-2020-EF/43.02****CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
DE UN/UNA (1) ASESOR (A) LEGAL EN PENSIONES**

Requisitos mínimos/perfil del puesto:

RUBRO		DETALLE
Experiencia General	1	EXPERIENCIA GENERAL DE SIETE (7) AÑOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO AÑOS EN EL SECTOR PÚBLICO/PRIVADO..
Experiencia Específica	2	CINCO (5) AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO, FUNCIÓN O MATERIA EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO.
	3	UN (01) AÑO DE EXPERIENCIA COMO ESPECIALISTA PARA EL PUESTO EN LA FUNCIÓN O LA MATERIA, EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO..
Formación académica	4	TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DERECHO..
Curso/Programa de Especialización	5	CURSO SISTEMA FINANCIERO, SISTEMA PREVISIONAL, FINANZAS, MERCADOS DE CAPITALES O AFINES. (EL CUAL DEBERÁ TENER UNA DURACIÓN NO MENOR DE (12) HORAS LECTIVAS)..

Luego de la Evaluación Curricular, los resultados preliminares son los siguientes:

N°	POSTULANTE: APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
1	ANDRADE GARCÍA, CÉSAR JAVIER	90

**RESULTADOS PRELIMINARES**

En conformidad con lo señalado en las bases de la convocatoria se comunica lo siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE	E. CONOCIMIENTOS		E. CURRICULAR		PRELIMINAR (**)	OBSERVACIÓN	RESULTADO (***)	FECHA Y HORA DE ENTREVISTA
		PUNTAJE	POND(*)	PUNTAJE	POND(*)				
1	ANDRADE GARCÍA, CÉSAR JAVIER	25.50	17	90	18	17.50	-	CALIFICA	23/09/2020 - 09:00:00 am

Todos los puntajes están en escala vigesimal

(\*) Para el cálculo del ponderado:

$$\text{PONDERADO} = 20 - (20 - 12) \times \frac{(\text{Pte. Max} - \text{Pte. Obtenido})}{\text{Pte. Max} - \text{Pte. Min}}$$

(\*\*) Resultado Preliminar:

$$\text{PP} = (\text{POND EVA. CONOCIMIENTO} + \text{POND EVA. CURRICULAR}) / 2$$

(\*\*\*) Pasan a la entrevista aquellos postulantes que obtengan los 5 cinco puntajes más altos. En caso se requiera más de una posición del mismo puesto pasarán a entrevista hasta 2 postulantes por cada posición convocada en orden de mérito. En caso de empate acceden a entrevista todos aquellos que obtengan el mismo puntaje.

En conformidad con lo señalado en el numeral 4.5 bases de la convocatoria se comunica lo siguiente:

Al/los postulante/s declarado/s CALIFICA se les informa que la siguiente fase de la etapa de la evaluación se realizará de conformidad con el cronograma establecido en la convocatoria, según el siguiente detalle:

**FASE DE ENTREVISTA PERSONAL**

Fecha y Hora: De acuerdo al horario establecido para la Entrevista Personal en el cuadro precedente Deberán ingresar al aplicativo ConvoCAS para proceder a realizar la entrevista virtual.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

## PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES

### EVALUACIÓN CURRICULAR CONVOCATORIA CAS N° 215-2020-EF/43.02

### CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/UNA (1) ASESOR (A) LEGAL EN PENSIONES

#### CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- El postulante deberá habilitar un ambiente adecuado que evite cualquier distracción, sin la presencia y/o acompañamiento de terceras personas.-
- El postulante deberá contar con un dispositivo electrónico, laptop o PC de escritorio, con acceso a internet, cámara de video y audio incorporado, el cual deberán tener encendido durante todo el desarrollo de la entrevista. Se recomienda que la conexión a internet sea a través de cable de red.
- El postulante deberá configurar automáticamente, la hora y zona horaria en su laptop o PC de escritorio.
- El postulante deberá mantener actualizado su navegador web a la versión más reciente, para realizar la evaluación. Asimismo, el postulante antes de la evaluación, deberá borrar el historial de su navegador web y acceder a través de Chrome, Edge y Mozilla.
- La Entrevista Personal solo se habilitará en el Sistema ConvoCAS en la hora programada y tendrá una tolerancia de 10 minutos posteriores a lo programado. Pasado ese tiempo, la Entrevista Personal se deshabilita y el postulante será considerado como NO SE PRESENTO.
- El postulante deberá portar su DNI para iniciar con la entrevista personal.
- Durante la entrevista queda prohibido el uso de celulares u otros dispositivos electrónicos.

Lima, 18 de Setiembre de 2020

**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**